

JEP pide priorizar la libertad plena de presos políticos en proceso de transición

La organización Justicia, Encuentro y Perdón (JEP) pide priorizar la libertad de todos los detenidos por razones políticas como condición central para cualquier avance hacia una transición democrática verdadera en el país.

A través de un comunicado publicado en sus redes sociales, señala que la liberación debe ser «inmediata, plena e incondicional» para todas las personas que han sido encerradas por causas políticas.

«Cada día de encierro injusto prolonga el sufrimiento de quienes han sido detenidos por ejercer derechos fundamentales, como opinar, protestar, informar o participar en la vida política, y también de sus familias, que viven en la incertidumbre y la injusticia».

En este sentido, exhortan a las autoridades a que la liberación se realice de manera transparente y sin discrecionalidad.

Aseguran que no se trata de un gesto simbólico, sino del «primer paso indispensable para reconstruir la confianza, garantizar justicia y avanzar hacia una redemocratización real de Venezuela».

Libertad de profesores

La Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela (Fapuv) pide por la libertad de nueve profesores universitarios detenidos de forma arbitraria.

En una publicación en redes sociales aboga por Javier Tarazona (UPEL), Rocío San Miguel (UCV), Eduardo Labrador (LUZ), Jesús Armas (UCV), Enrique Márquez (LUZ), Juan Pablo Guanipa (LUZ), Perkins Rocha (UCAB), Carlos Gómez Durán (ULA) y Roberto Campero (UPEL).

Este 6 de enero, el Comité de Derechos Humanos del partido Vente Venezuela (VV) publicó un comunicado en el que calificó de «ineludible» la liberación de los presos políticos.

«Ha llegado la hora de vaciar los centros de tortura del país, de reparar a quienes fueron secuestrados, torturados, vejados o

desaparecidos, de restablecer la verdad y de hacer prevalecer la dignidad humana y la justicia sobre la impunidad», afirmó el Comité en un comunicado.

Con información de TalCual